

Salmos diarios, Ciclo II, Año Par. Explicados

IX Semana del Tiempo Ordinario

Viernes

Salmo 118

“Quienes aman tus leyes, de inmensa pa disfrutan”. La ley es la voluntad de Dios que se revela para ordenar la vida religiosa del hombre, su convivencia con Dios y con el prójimo: por eso es amable y perfecta e inagotable la ley.

El salmista está continuamente hablando a Dios en segunda persona: la ley no es un orden objetivo impersonal sino a una realidad muy personal. La ley es parte de la alianza, y parte de la revelación divina; es voluntad de Dios hecha palabra para enseñar y guiar al hombre.

El salmista compara a la Ley con la *lámpara* o *luz* que le ilumina en el camino de la vida. Por eso toma la resolución jurada de observar los *mandamientos* o decretos de la justicia divina. Pues la vida humana está en continuo peligro, como gráficamente expresa la imagen *mi alma está siempre en la palma de la mano*, o sea en un hilo, *en peligro*, entre lazos de enemigos. Pero su confianza está puesta en la ley de Dios, a la que aprecia como una *herencia*: los *preceptos* de Yahvé constituyen la heredad o porción selecta que le ha caído en suerte, y en ella está su regocijo y *alegría*, que le consuela en su lamento. Por eso se propone con todo empeño cumplir cabalmente todas sus *leyes*.

Los cristianos no estamos en régimen de ley, sino en régimen de gracia; no vivimos por el cumplimiento de unos mandatos, sino por la fe en Cristo. Ahora bien, el salmo nos da un par de puntos de apoyo para realizar la trasposición cristiana:

- ✚ Ante todo, el tono intensamente personal: es decir, la ley como presencia de Dios, como convivencia con Dios; Cristo, que es la Palabra, es la verdad y el camino, porque nos revela la voluntad de Dios. Por Cristo personalizamos la ley.
- ✚ En segundo lugar el salmo expresa una piedad personal honda, sin formalismo ni legalismo (en la totalidad del salmo, quince veces suena la palabra corazón); por eso puede alimentar una piedad entrañable.

Finalmente, las muchas súplicas dicen que ese amor del hombre a la ley y el cumplimiento de la voluntad divina son también don de Dios, obra de Dios, gracia.

Padre Félix Castro Morales

Fuente: <http://parroquiadelasoledad.org/> (Con permiso a homiletica.org)